



SEGURTASUN SAILA

Administrazio eta Zerbitzuen  
Sailburuordetza  
Giza Baliabideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Viceconsejería de Administración  
y Servicios  
Dirección de Recursos Humanos

*Colectivo:*

**ERTZAINITZA**

*Instrucción Director/a RRHH aprobatoria:*

**13/12/2019**

*Fecha entrada en vigor:*

**14/12/2019**

*Grupo de Procedimientos Administrativos:*

**Grupo 1 – PROVISIÓN DE PUESTOS**

*Código:*

**P01260**

*Versión:*

**8.0**

*Título*

**COMISIONES DE SERVICIO INTRAUNIDAD DE  
PUESTOS DE TRABAJO CUYA FORMA DE  
PROVISIÓN ES CONCURSO DE MÉRITOS**



<b>P1260</b>	<b>COMISIONES DE SERVICIO INTRAUNIDAD</b>	Fecha Instrucción D.RR.HH.: <b>13/12/2019</b>	
		Fecha inicio vigor: <b>14/12/2019</b>	
		Versión: <b>8.0</b>	Página: 2/8

## INDICE

- 1. OBJETO**
- 2. SUPUESTOS Y PROCEDIMIENTO**
  - 2.1 SUPUESTO DE VACANTES O AUSENCIAS PROLONGADAS**
  - 2.2 SUPUESTO DE AUSENCIAS NO PROLONGADAS**
- 3. ATENCIÓN DE CONSULTAS Y CANALIZACIÓN DE INCIDENCIAS**
- 4. RECURSOS**
- 5. NORMATIVA**
- 6. HISTÓRICO DE VERSIONES**
- 7. DOCUMENTOS ASOCIADOS**

---

S434	Solicitud y motivación de necesidades para asignación de comisión de servicios a puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
R640	Resolución Inicio de procedimiento de provisión en régimen de comisión de servicios de puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
S463	Solicitud de participación
S464	Propuesta de asignación de comisión de servicios (ausencias no prolongadas) intraunidad por concurso de méritos
S465	Propuesta de asignación de comisión de servicios (vacantes o ausencias prolongadas) intraunidad por concurso de méritos



<b>P1260</b>	<b>COMISIONES DE SERVICIO INTRAUNIDAD</b>	Fecha Instrucción D.RR.HH.: <b>13/12/2019</b>	
		Fecha inicio vigor: <b>14/12/2019</b>	
		Versión: <b>8.0</b>	Página: 3/8

## 1. OBJETO

El objeto del presente es establecer el procedimiento para la gestión de los trámites a seguir en los procedimientos de selección para la asignación de **Comisiones de Servicios Intraunidad**, entendiéndose como tales aquellas comisiones de servicio voluntarias dentro del ámbito de una misma unidad, para la provisión de puestos de trabajo de categoría igual o inferior a Oficial, o diferente especialidad, con forma de provisión concurso de méritos, cuya regulación se encuentra en la Resolución de 4 de octubre de 2018 de la Directora de Recursos Humanos, **modificada por Resolución de 4 de diciembre de 2019**.

Durante el período evaluable de prácticas in job está vigente la asignación de destino en prácticas por la Dirección de la Academia de Policía del País Vasco, órgano competente en materia de procedimientos de ingreso en las categorías y escalas de la Ertzaintza. Una vez finalizados los períodos evaluables de prácticas in job, la asignación de comisión de servicios a superior categoría y/o diferente especialidad procederá, en su caso, a instancias de la persona interesada.

## 2. SUPUESTOS Y PROCEDIMIENTO

Conforme a la Resolución de 4 de octubre de 2018 de la Directora de Recursos Humanos, **modificada por Resolución de 4 de diciembre de 2019**, se distinguen dos procedimientos diferenciados, en función del supuesto en que surgen las necesidades de personal:

### 2.1 SUPUESTO DE VACANTES O AUSENCIAS PROLONGADAS

Los trámites a seguir y la documentación, son los siguientes:

- Inicio del expediente: solicitud motivada de la Jefatura de Unidad, modelo **S434**, que debe constar con el VºBº de Secretaría General.
- Una vez cumplimentado en su integridad, se remite al Área de Gestión y Administración de Personal Ertzaintza.
- Convocatoria de procedimiento de selección: Resolución de la Dirección de Recursos Humanos, que se hará pública en el portal Gurenet, junto con el listado de prelación aplicable a tal proceso.
- El personal interesado en tomar parte en el proceso de selección deberá formular solicitud, modelo **S463**, **haciendo constar de forma expresa el puesto/código de puesto en el que desea participar**, que presentará en el Centro RRHH, dentro del plazo de presentación de solicitudes, para lo cual deberá contar con registro de entrada.

---

S434	Solicitud y motivación de necesidades para asignación de comisión de servicios a puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
R640	Resolución Inicio de procedimiento de provisión en régimen de comisión de servicios de puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
S463	Solicitud de participación
S464	Propuesta de asignación de comisión de servicios (ausencias no prolongadas) intraunidad por concurso de méritos
S465	Propuesta de asignación de comisión de servicios (vacantes o ausencias prolongadas) intraunidad por concurso de méritos



## SEGURTASUN SAILA

Administrazio eta Zerbitzuen  
Sailburuordetza  
Giza Baliabideen Zuzendaritza

## DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Viceconsejería de Administración  
y Servicios  
Dirección de Recursos Humanos

<b>P1260</b>	<b>COMISIONES DE SERVICIO INTRAUNIDAD</b>	Fecha Instrucción D.RR.HH.: <b>13/12/2019</b>	
		Fecha inicio vigor: <b>14/12/2019</b>	
		Versión: <b>8.0</b>	Página: 4/8

- Si las solicitudes se presentasen en otros Centros distintos de aquél a que se refiere la convocatoria, se remitirán a la mayor brevedad posible al mismo.
- Finalizado el plazo de solicitudes, el Centro RRHH hará entrega de todas las solicitudes a la Jefatura de Unidad para que ésta realice la propuesta de adjudicatario/a, conforme al modelo **S465**, en base al listado de prelación.
- Recibida la propuesta efectuada, el Centro RRHH la remitirá con las solicitudes presentadas y toda la documentación que obre en su poder, al Área de Gestión y Administración de Personal Ertzaintza.
- Resolución del expediente: mediante Resolución de la Dirección de Recursos Humanos, que determinará la fecha de efectos; o bien declarará la convocatoria desierta y se publicará en el portal Gurenet.
- El Centro RRHH notificará la resolución al interesado/a informará a la Jefatura de Unidad.

## 2.2 SUPUESTO DE AUSENCIAS NO PROLONGADAS

Los trámites a seguir y la documentación son los siguientes:

- El Centro RRHH extraerá, a petición de Jefatura de Unidad, el listado de prelación, que se obtendrá en la aplicación 6 PERSONAL, E, Z-MOVIMIENTO DE PERSONAS, L-LISTADOS DE PRELACIÓN, conforme a los criterios siguientes:
  - Imprimir un listado tipo 1 y otro tipo 2, con los mismos criterios, cumplimentando la pantalla como se indica.
    - Introducir el código del Centro o Unidad
    - Grupo y subgrupo de trabajo (en caso de Investigación solo **I**)
    - Introducir categoría **05** (así se listarán todos los componentes del grupo con categoría inferior a Subcomisario)
    - En el apartado especialidad: si el puesto a cubrir tiene requisito de especialidad, introducir siempre la codificación (**CA-Investigación, SV-Seguridad Vial, CE-Escoltas, CI-Intervención, BM-Brigada Móvil, GC-Guía Canino, NB-Desactivación Explosivos +NRBQ**). Si el puesto no tiene requisito de especialidad, dejar el campo en blanco.

---

S434	Solicitud y motivación de necesidades para asignación de comisión de servicios a puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
R640	Resolución Inicio de procedimiento de provisión en régimen de comisión de servicios de puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
S463	Solicitud de participación
S464	Propuesta de asignación de comisión de servicios (ausencias no prolongadas) intraunidad por concurso de méritos
S465	Propuesta de asignación de comisión de servicios (vacantes o ausencias prolongadas) intraunidad por concurso de méritos



P1260	<b>COMISIONES DE SERVICIO INTRAUNIDAD</b>	Fecha Instrucción D.RR.HH.: <b>13/12/2019</b>	
		Fecha inicio vigor: <b>14/12/2019</b>	
		Versión: <b>8.0</b>	Página: 5/8

```

LISTADO DE ASIGNACION DE COMISIONES INTRAUNIDAD
-----
Centro ..... : xxx
CRITERIOS DE SELECCION
Codigo RPT..... : _____
Grupo/Subgrupo ... : xx x
CARACTERISTICAS DEL PUESTO A CUBRIR
Codigo RPT..... : _____
Categoría..... : 05 (01:Agente,02:Agente 1º,03:Subof,04:Oficial,05:Subcom.)
Especialidad .... : xx
Tipo listado .... : x (1: General, 2:Solicitud de Comisión)
Impresora ..... : xxxxx
Nº Personas a Imprimir: ____

FP1: Ayuda   2: Tutor   3: Salir   4: Menú Ant.  5: Menú Ppal
          Cs+9: Codific. 11: Restaurar
  
```

- Conservar con los listados la primera hoja, pues contiene memoria de los criterios con que se han obtenido los mismos.
- Los listados se deben obtener en fechas próximas a aquella en que se considere la necesidad de sustitución o suplencia.
- Una vez designada por la Jefatura de Unidad la persona a quien se encomendarán las tareas de sustitución, se cumplimentará el modelo **S464** y con los listados de prelación se remitirá al Área de Gestión y Administración de Personal Ertzaintza en el plazo de diez días hábiles.
- El procedimiento finalizará mediante Resolución de la Dirección de Recursos Humanos, si se dan las circunstancias previstas en la Resolución de 4 de octubre de 2018 de la Directora de Recursos Humanos, **modificada por Resolución de 4 de diciembre de 2019**, para conferir la comisión de servicios, transcurridos tres meses.
- El Centro notificará la resolución que dicte al interesado e informará a la Jefatura de Unidad.

Las ausencias no prolongadas se cubren en el ámbito del grupo, y cuando se trate de asignar comisiones de servicios a funciones de "casos", en régimen horario flexible, el

S434	Solicitud y motivación de necesidades para asignación de comisión de servicios a puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
R640	Resolución Inicio de procedimiento de provisión en régimen de comisión de servicios de puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
S463	Solicitud de participación
S464	Propuesta de asignación de comisión de servicios (ausencias no prolongadas) intraunidad por concurso de méritos
S465	Propuesta de asignación de comisión de servicios (vacantes o ausencias prolongadas) intraunidad por concurso de méritos



<b>P1260</b>	<b>COMISIONES DE SERVICIO INTRAUNIDAD</b>	Fecha Instrucción D.RR.HH.: <b>13/12/2019</b>	
		Fecha inicio vigor: <b>14/12/2019</b>	
		Versión: <b>8.0</b>	Página: 6/8

concepto grupo comprenderá a todo el personal que preste servicio en todo el ámbito de investigación dependiente de la Unidad, tendrá prioridad el personal del grupo de “casos” en que surge la necesidad.

### 3. ATENCIÓN DE CONSULTAS Y CANALIZACIÓN DE INCIDENCIAS

En lo que a atención de consultas y canalización de incidencias se refiere, se estará a los circuitos habituales existentes en materia de RR.HH. Esto es, en primera instancia, será el personal de RR.HH. del centro el responsable de atender consultas y canalizar incidencias, remitiendo al Área de Gestión de Personal de la División de Planificación y Gestión de Personal los supuestos que precisen de resolución del órgano competente y/o aquellos que requieran de clarificación.

Estando residenciada la unidad de criterio en el Área de Relaciones Sindicales, será el Área de Gestión y Administración de Personal de la Ertzaintza quien recabe de aquella un pronunciamiento cuando haya una duda que lo haga necesario.

### 4. RECURSOS

Contra la Resolución de la Dirección de RRHH, el/la interesado/a podrá interponer Recurso de Alzada ante el/la Viceconsejero/a de Administración y Servicios en el plazo de un mes.

### 5. NORMATIVA

- Ley 4/1992, de 17 de julio, de Policía del País Vasco
- Decreto 388/1998, de 22 de diciembre, de Provisión de puestos de Trabajo
- Decreto 4/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Acuerdo Regulator de las condiciones de trabajo del personal de la Ertzaintza, para los años 2011, 2012 y 2013
- Decreto 83/2017, de 11 de abril, de estructura del Departamento de Seguridad
- Resolución de convocatoria respectiva y las normas específicas contenidas en la misma
- Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Directora de Recursos Humanos, reguladora de la provisión transitoria, en régimen de Comisión de Servicios Intraunidad, de puestos de trabajo cuyo sistema de provisión es concurso de méritos, de superior categoría o diferente especialidad en la Ertzaintza
- Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Dirección de la Directora de Recursos Humanos por la que se modifica la Resolución de 4 de octubre de 2018

### 6. HISTÓRICO DE VERSIONES

---

S434	Solicitud y motivación de necesidades para asignación de comisión de servicios a puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
R640	Resolución Inicio de procedimiento de provisión en régimen de comisión de servicios de puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
S463	Solicitud de participación
S464	Propuesta de asignación de comisión de servicios (ausencias no prolongadas) intraunidad por concurso de méritos
S465	Propuesta de asignación de comisión de servicios (vacantes o ausencias prolongadas) intraunidad por concurso de méritos



<b>P1260</b>	<b>COMISIONES DE SERVICIO INTRAUNIDAD</b>	Fecha Instrucción D.RR.HH.: <b>13/12/2019</b>	
		Fecha inicio vigor: <b>14/12/2019</b>	
		Versión: <b>8.0</b>	Página: 7/8

(Sin perjuicio de la vigencia de las normas de aplicación en que se basa este Procedimiento)

VERSIÓN	MODIFICACIONES	Fecha
1.0		Desde 13/12/2013 Hasta 19/05/2014
2.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modificación de los puntos 2.1.1, 2.1.7, 2.2.2 y 2.2.5</li> <li>Modificación punto 6</li> </ul>	Desde 20/05/2014 Hasta 29/06/2014
3.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se eliminan las modificaciones realizadas de la versión 2.0</li> <li>Se versiona el documento S320: se elimina el Vº Bº de Dtor. Policía</li> </ul>	Desde 30/06/2014 Hasta 13/11/2014
4.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación documento S320 a SAP</li> </ul>	Desde 13/11/2014 Hasta 19/07/2017
5.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calificación como hábiles de los días para registrar la solicitud de participación en la correspondiente convocatoria, así como para la formulación de alegaciones ante un informe de inidoneidad para la asignación de comisión de servicios.</li> </ul>	Desde 19/07/2017 Hasta 15/08/2017
6.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se traslada la definición utilizada en la gestión de grupos y subgrupos de la aplicación 29 en Host al módulo de tiempos (PT) en Eizu</li> <li>El plazo para efectuar alegaciones ante el informe de inidoneidad para la comisión será de 10 días hábiles en lugar de naturales</li> </ul>	Desde 16/08/2017 Hasta 03/10/2018
7.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reestructurado en su conjunto. Adaptación a la Resolución de 4 de octubre de 2018</li> </ul>	Desde 04/10/2018 Hasta 12/12/2019
8.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adaptación a la Resolución de 4 de diciembre de 2019</li> <li>Documentos R640 y S463 modificados</li> </ul>	Desde 13/12/2019

## 7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- S434 Solicitud y motivación de necesidades para asignación de comisión de servicios a puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad
- R640-3 Resolución Inicio de procedimiento de provisión en régimen de comisión de servicios de puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad

- 
- S434 Solicitud y motivación de necesidades para asignación de comisión de servicios a puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
- R640 Resolución Inicio de procedimiento de provisión en régimen de comisión de servicios de puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
- S463 Solicitud de participación
- S464 Propuesta de asignación de comisión de servicios (ausencias no prolongadas) intraunidad por concurso de méritos
- S465 Propuesta de asignación de comisión de servicios (vacantes o ausencias prolongadas) intraunidad por concurso de méritos



## SEGURTASUN SAILA

Administrazio eta Zerbitzuen  
Sailburuordetza  
Giza Baliabideen Zuzendaritza

## DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Viceconsejería de Administración  
y Servicios  
Dirección de Recursos Humanos

<b>P1260</b>	<b>COMISIONES DE SERVICIO INTRAUNIDAD</b>	Fecha Instrucción D.RR.HH.: <b>13/12/2019</b>	
		Fecha inicio vigor: <b>14/12/2019</b>	
		Versión: <b>8.0</b>	Página: 8/8

- S463-2 Solicitud de participación
- S464 Propuesta de asignación de comisión de servicios (ausencias no prolongadas) intraunidad por concurso de méritos
- S465 Propuesta de asignación de comisión de servicios (vacantes o ausencias prolongadas) intraunidad por concurso de méritos

- 
- S434 Solicitud y motivación de necesidades para asignación de comisión de servicios a puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
- R640 Resolución Inicio de procedimiento de provisión en régimen de comisión de servicios de puestos de trabajo de superior categoría y/o diferente especialidad en la misma unidad.
- S463 Solicitud de participación
- S464 Propuesta de asignación de comisión de servicios (ausencias no prolongadas) intraunidad por concurso de méritos
- S465 Propuesta de asignación de comisión de servicios (vacantes o ausencias prolongadas) intraunidad por concurso de méritos